

ACTA DE CONCURSO

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 09 días del mes de agosto del año 2016 siendo las 8:15 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-428/2016 correspondiente al expediente 4848/2015 a entender el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, y cumplir funciones de Jefe de División Informática del Departamento de Física de la Universidad Nacional del Sur-----

Sobre el jurado

El jurado queda constituido por los miembros titulares, Walter Scarafia (Legajo N° 12685) y Mauricio Peyrot (Legajo N° 9703), y Fernando Nesci (Legajo N° 10639) como miembro suplente en reemplazo del titular Gustavo Distel (Legajo N° 12492).-----

Presencia la evaluación escrita y entrevista la agente Claudia Inés Mendiburo (Legajo N° 8167) por la asociación gremial ATUNS.-----

Sobre la evaluación

Se procede a tomar la evaluación escrita de la instancia cerrada a los presentes: CAPORICCI, Leonardo (DNI. N° 32.838.686) y POTOCKY, Ladislao (DNI N° 26.924.597).

Corregido el examen, y ante el resultado satisfactorio obtenido por ambos postulantes en esta etapa de la fase de oposición, se prosigue a continuación con la entrevista personal en el transcurso de la mañana del mismo día. -----

Siendo las 11:25 horas, este Jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. En la evaluación se consideró el puntaje obtenido en el examen escrito y la entrevista personal de la Prueba de Oposición, y el puntaje establecido en el artículo 20 de la Resolución R-167/2009 (Reglamento de Concursos) para los antecedentes. La evaluación de estos últimos se basó en la documentación que consta en el cuerpo del expediente de referencia. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, se conviene en establecer el siguiente Orden de Merito para cubrir el cargo objeto de concurso.

1. POTOCKY, Ladislao
2. CAPORICCI, Leonardo

Se entrega en Secretaría General Técnica un sobre cerrado conteniendo el examen escrito. Con lo actuado, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. -----


Walter Scarafia


Mauricio Peyrot


Fernando Nesci